



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 220, fecha: miércoles, 20 de Noviembre de 2019

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA

EDICTO DEL AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA SOBRE LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2019

**2992**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, en relación con el artículo 90.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de bases de régimen local, y teniendo en cuenta que en sesión plenaria ordinaria de fecha 13 de noviembre, se ha aprobado inicialmente la modificación del Anexo de Inversiones del presupuesto municipal –ejercicio 2019, se procede a su publicación para que, durante el plazo de 15 días hábiles, los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. Si durante este plazo no se presenta ninguna reclamación se producirá la aprobación definitiva del acuerdo, y en caso de presentarse, serán resueltas por pleno en el plazo de un mes.

En Pozo de Guadalajara a 18 a noviembre de 2019, Alcalde-Presidente, Fdo.: Teodoro Baldominos Carnerero